

ACTA DE LA SESIÓN

Acta de la sesión deliberante del Consejo Académico del Instituto de Estudios Legislativos, celebrada el día veintisiete de marzo de dos mil siete.

Presidente Dr. Nelson Arteaga Botello

En el Salón de sesiones del Instituto de Estudios Legislativos, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las diecisiete horas con once minutos del día veintisiete de marzo de dos mil siete, la Presidencia abrió la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

En relación al punto número dos del orden del día, la Secretaría informa que el acta de la sesión anterior se encuentra inserta en la carpeta que cada uno de los consejeros tiene. Con la observación del Dr. Lorenzo Córdoba Vianello en relación a la secuencia de sus intervenciones, el acta es aprobada por unanimidad de votos.

Por cuanto hace al punto número tres del orden del día, la Secretaría hace uso de la palabra manifestando que, en fecha seis de marzo en presencia del Contralor de la Legislatura, Maestro Victorino Barrios Dávalos, en punto de las 18:00 horas, se realizó la entrega-recepción por parte del C.P. José Luis Dueñas Andrade, a la Lic. María Isabel López Islas, da lectura al oficio de fecha 08 de marzo de 2007, remitido por la Presidencia de la Junta de Coordinación Política donde se hace saber que a partir del día 06 de marzo de 2007, acordó nombrar a la Lic. María Isabel López Islas encargada del Despacho de la Vocalía Ejecutiva del INESLE.

De igual forma la Secretaría hace saber las diferentes muestras de apoyo de los titulares de las áreas administrativas de la Legislatura, así como el apoyo de los Consejeros Académicos, de todo el personal que labora en el Instituto y de manera especial del Dr. Manuel González Oropeza quien fue invitado como testigo de honor en la firma del convenio entre la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto de Estudios Legislativos, a fin de poner en marcha la Quinta Especialidad en Derecho Legislativo, evento que ha de realizarse el día 28 de marzo en el Salón Juárez del Congreso Local, y donde el mismo Dr. Manuel González Oropeza, impartiría una conferencia magistral, para dar inicio formal a las actividades académicas de la Especialidad.

Se hizo saber del apoyo que la Dirección de Informática dio al Instituto, al entregar dos equipos de cómputo. De igual forma se señaló la constante comunicación con la Junta de Coordinación Política, cuyos integrantes se han manifestado satisfechos con las acciones emprendidas por la Vocal Ejecutiva encargada del despacho del INESLE.

El Dr. Pedro Salazar Ugarte hace uso de la palabra para manifestar su reconocimiento a la labor del Contador Público José Luis Dueñas Andrade, por su desempeño como Vocal Ejecutivo, Encargado del Despacho del Instituto, quien en todo momento brindó, no solamente apoyo, sino que de manera expresa y constante solicitó la vinculación en las

actividades institucionales entre el Consejo Académico y la Junta de Coordinación Política, aseverando que el esfuerzo y el trabajo del Contador Dueñas al frente del Instituto debió, como desafortunadamente no sucedió, ser reconocido de otra manera por los Órganos Legislativos. Consideró, además, que las instituciones tienen vida propia y tienen que seguir funcionando a partir de la lógica que se les va imponiendo por los distintos elementos y factores que controlan su dinámica institucional y en ese sentido dio la bienvenida como Vocal Ejecutiva Encargada del Despacho a la Lic. María Isabel López Islas.

Señaló que desde el punto de vista formal no se ha avanzado, porque el nombramiento con el que cuenta hoy la Vocal Ejecutivo, es un nombramiento en las mismas condiciones de precariedad formal, del que contábamos con anterioridad, por lo que reitera de manera recurrente, constante, insistente, y ya casi desesperada, los llamados a las Instancias Legislativas para que resuelvan todos aquellos temas que han estado de manera permanente pendientes.

Añadió que las instituciones requieren de formalismos para funcionar como se debe y por lo mismo es muy importante insistir en la necesidad de que el Instituto cuente con un reglamento debidamente ratificado en sus modificaciones, una revisión de su estructura orgánica, de sus atribuciones del personal con la homologación correspondiente y sobre todo, en este caso, la ratificación de la actual Vocal Ejecutiva Encargada del Despacho como Vocal Ejecutiva permanente.

Por último, y para poder integrar un informe de las actividades realizadas por el Consejo Académico, solicitó información pormenorizada del Doctorado en Ciencias, de la Maestría en Derecho y de los diversos cursos y conferencias.

El Dr. Lorenzo Córdoba Vianello hace uso de la palabra para suscribir la idea y propuesta que hace el Doctor Salazar, reiterando el llamado a atender los problemas del Instituto por parte de los Órganos de Dirección de la Cámara.

Añadiendo que a su parecer, es un momento de reflexión en un contexto en el que más allá de los cambios, por lo que hace a los nombramientos, no ha cambiado nada y en este sentido la vieja preocupación "gatopardiana" le deja muy mal sabor de boca.

En uso de la palabra la Secretaría solicita a los consejeros su aprobación para posponer la remisión del extrañamiento que el Consejo Académico acordó enviar a la Junta de Coordinación Política; sin generar más comentarios se aprobó por unanimidad, cancelar dicho extrañamiento.

En otro sentido la Secretaría manifestó que en la carpeta que tienen los consejeros, se encuentra incluida la propuesta que realizó el Dr. Manuel González Oropeza, en relación al libro de Introducción al Derecho Legislativo, solicitando que para la siguiente sesión se hagan las observaciones necesarias y se establezcan las acciones y términos a seguir.

De igual forma la Secretaría informó de la propuesta que el Instituto formuló para participar en los foros sobre la Reforma Electoral y la constante comunicación con la Comisión de Asuntos Electorales.

El Dr. Pedro Salazar Ugarte en uso de la palabra manifiesta que efectivamente conocían una versión preliminar y por la vía informal; sin embargo, ya presentado formalmente, es

un proyecto que requiere algunas revisiones de fondo importantes, sobre todo por lo que hace a la selección de los temas más complejos, de encontrar un equilibrio, creo que es la identificación de las personas propuestas con los temas seleccionados, ya que no existe congruencia entre los conferencistas propuestos y los temas que se les asigna. Por lo que se sugiere retomar la propuesta que ya había sido planteada en la sesión anterior que en el sentido paralelo y como una actividad complementaria que podría integrarse dentro de esta iniciativa que viene de fuera del Instituto, realizar una primera mesa redonda organizada por el propio Instituto, sobre los grandes temas de la Reforma Electoral, los nombres y los temas ya habían sido propuestos y me parece, vale la pena retomarlos. Es una propuesta que con mucha facilidad el Dr. Córdova y un servidor podríamos poner sobre la mesa a la cual seguramente el Dr. Nelson Arteaga podría incorporarse, podemos también, de manera significativa, reducir los costos de la mesa y llevarla cabo con un alto contenido, como contribución del INESLE, a la discusión que se quiera aportar en este importante tema.

En relación al punto número cuatro del orden del día, correspondiente a asuntos generales, la Secretaría informa que en la carpeta de cada uno de los consejeros, se encuentran insertos los informes de cada una de las coordinaciones.

La Presidencia señala como fecha para la siguiente sesión el día martes 17 de abril a las 17:00 horas.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil siete.